UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Referencia: "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza"

ID 373.075

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 11 días del mes de marzo de 2020, siendo las 08:40 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 11 de marzo de 2020 siendo las 08:15 se procede a realizar la apertura de ofertas con la presentación de las firmas **Everest Comercial** (Ever M. Chamorro) y **ND Distribuidora** (Blanca G. Fernández F.). Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobre según Acta N° 04/2020 que forma parte del presente informe.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Everest Comercial**	**ND Distribuidora**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple	Cumple
CI. del Representante	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	Empr. Unipersonal	Empr. Unipersonal
Poder de representación	Empr. Unipersonal	Empr. Unipersonal

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de las firmas que se han presentado en la presente licitación, por tanto, no se encuentran con impedimentos conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones legales de **carácter sustancial**, se concluye que las ofertas de las empresas se ajustan a los requerimientos del PBC.

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

MUESTRAS

La firma Everest Comercial no ha presentado las muestras conforme se ha solicitado en el PBC, por tanto, este Comité sugiere desestimar la oferta de la firma mencionada.
La firma ND Distribuidora ha presentado las muestras conforme requisitos en el PBC.

COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales, conforme al Acta de Apertura.

Descripción	ND Distribuidora
Elementos e Insumos de Limpieza	27.869.000

Al verificar las planillas de precios se han encontrado errores aritméticos en la sumatoria de totales de la oferta presentada por la firma ND Distribuidora.

Luego de las correcciones el cuadro comparativo queda de la siguiente manera:

Descripción	ND Distribuidora
Elementos e Insumos de Limpieza	29.092.000

Las correcciones realizadas no alteran los precios unitarios. Se procede a comunicar a la empresa ND Distribuidora.

ANALISIS DE PRECIOS

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, en este caso de la firma ND Distribuidora y se procede al análisis de los precios basados en la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Luego de la verificación se han encontrado que los precios ofertados en los ítems indicados a continuación, superan el 20% por encima de los precios referenciales: 06, 9, 11, 14, 17, 22, 24, 25, 30, 32 y 36.

Se ha solicitado al oferente una composición detallada de los precios de los ítems indicados. El mismo ha respondido satisfactoriamente en el tiempo establecido. Por tanto este Comité considera que los mismos se ajustan a los precios del mercado y son factibles de ejecutar.

A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el PBC.

Documentos requeridos	ND Distribuidora
Constancia del SIPE	Cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Patente Comercial)	Cumple
Copias de Contratos	Cumple
Certificado de Origen del MIC	No cumple
Muestras	Cumple

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

ANÁLISIS TECNICO

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Descripción	Proveedor	Observación
Elementos e Insumos de Limpieza	ND Distribuidora	Conforme a los requisitos establecidos en el PBC y las muestras presentadas, la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Experiencia
La empresa ha presentado copia de contratos conforme se establece en el llamado, en los que se visualiza que la suma total cumple con lo requerido en el PBC.

Capacidad Técnica y Financiera
No aplica.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
Se ha solicitado al oferente la certificación de origen nacional emitida por el MIC, el mismo no ha respondido en el tiempo establecido, por tanto, este criterio no se aplica.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no haberse encontrado empate de precios en las ofertas.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03 y el PBC, la oferta presentada, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, la necesidad de contar con los productos detallado en el llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** a la firma **ND Distribuidora** (Blanca G. Fernández Franco – CI Nº 4.196.345) el llamado para adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza, por haber presentado la oferta económica acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC, por un monto total de **Gs. 25.725.500** (guaraníes veinticinco millones setecientos veinticinco mil quinientos).

2. **Disminuir** la cantidad adjudicada, por razones presupuestarias, en los ítems 23, 28, 31, 33, 34, 35, 36, 38 y 40.

3. **Desestimar** la oferta de la firma Everest Comercial por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dr. Sebastián Arnulfo Benitez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador